

¡adelante!

Órgano de la U.G.B. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA



NUM. 218

TERUEL 30 DE JUNIO DE 1934

AÑO V

FRANQUEO
CONCERTADO

COMPARACIONES

EL PRINCIPIO DEL FIN

A la vista de los acontecimientos que se vienen desarrollando en el tabladillo de la política, forzosamente han de venir a nuestras mentes algunas comparaciones. Son demasiadas las coincidencias que ofrece esta etapa, impregnada de euforia, de la República con los últimos tiempos, «de pacificación espiritual», de la Monarquía.

No solamente se ha invalidado la Constitución, vulnerando uno a uno la mayor parte de sus puntos fundamentales. Prácticamente se ha prescindido de ella, puesto que continuamente están en suspenso muchos de sus artículos, precisamente los que se refieren a garantías ciudadanas.

Los gobiernos que tan frecuentemente han ido sucediéndose desde hace unos meses, no han hecho otra cosa que levantar el estado de prevención para declarar el de alarma y levantar el de alarma para continuar con el de prevención. De ahí no han pasado.

No solamente no se respeta a los que somos simples ciudadanos, sino que ni aun a los que gozan de la investidura parlamentaria. Sobre todo si pertenecen a los partidos no gubernamentales. La fuerza pública actúa libremente con el salvaconducto que le otorgan las declaraciones intempestivas que, desde el mismo banco azul, lanza el ministro de la Gobernación.

Si negocios sucios se han hecho en tiempos de la Dictadura, no lo son menos lo que se han hecho en la etapa de la euforia. Estaciones de autobuses, arroz y maíz, etc., son negocios tan escandalosos, que hasta el mismo presidente del Consejo se ha visto obligado a condenarlos en las Cortes, abrumado por las pruebas irrefutables que le fueron presentadas.

Se persigue a los funcionarios del Estado con mucha mayor saña que lo fueron en tiempos de Primo de Rivera. Los traslados arbitrarios, destituciones ilegales, «cacheos», registros domiciliares, están a la orden del día o pretexto de «actividades políticas». Como si los funcionarios radicales,

derechistas y mandrúcos, no demostrasen una actividad política verdaderamente peligrosa para la seguridad de la República.

Se llega hasta el punto de que basta una simple delación, a veces de un fascista o de un canónigo, para que las autoridades muestren un celo en la investigación de la denuncia, que estaría mejor empleado en perseguir a los verdaderos enemigos del régimen. Como en los tiempos dictatoriales, impere la «espionería», con toda la repugnancia de las «listas negras».

La prensa amordazada es otra de las cuestiones que nos recuerdan los siete años indignos. Se gobierna poniendo la mordaza a toda boca, honrada que pueda denunciar las inmundicias que se están cometiendo. Se multa, se denuncia, se efectúa la recogida de los periódicos republicanos y obreros. Se les tachan noticias que, con los mismos puntos y comas, aparecen en las ediciones de los periódicos populistas y monárquicos. Es digno de observarse que en muchos departamentos oficiales no se ven más periódicos que «A. B. C.» y «El Debate». En Teruel mismo es fácil comprobar este hecho, que debería sonrojarse a las autoridades que se llaman republicanas.

Por último, pues la lista sería interminable, el viejo, pleito autonomista, envenenado durante siglos por la monarquía, ha vuelto a resucitar. La República que tan acertadamente puso fin a esta lucha secular, uniéndola en fuertes lazos de fraternidad a Cataluña con el resto de España, culminó su obra de pacificación con la concesión de un Estatuto que, sin menudr las atribuciones del Poder central, daba satisfacción a la hermosa y trabajadora región catalana. Nunca se sintieron los catalanes más españoles que cuando les fué concedido el Estatuto. Desde ese momento, el separatismo fomentado en gran parte por el señor Cambó, queda extinguido. Ha sido preciso que el mismo Cambó lo vuelva a resucitar, complicando a un gobierno que no ha tenido suficientes lúces para evitar el mal paso.

No son demasiadas coincidencias. Tantas son que no podemos evitar las comparaciones. Los síntomas que se advierten en la República, son los mismos síntomas de descomposición que caracterizaron los últimos tiempos de la Monarquía. Ante los continuos ataques a la República, solo se

han oído en su defensa, en pleno Parlamento, voces socialistas. Ya es raro que sean los socialistas los únicos que contesten a los «provocadores», cubriendo el lugar de unas voces que debieron salir del mismo banco azul. Ahora es también Cataluña la que, en un gesto magnífico, se apresta a defender la República al defenderse a sí misma, continuando la obra revolucionaria del 14 de abril. No otra cosa significa la solución que ha dado el pleito de los «rabassaires». Son Cambó y sus congéneres, los que acentuaban el separatismo, los que se oponen a estos avances sociales.

Con ellos, con nuestros hermanos catalanes estamos todos los socialistas. Y siempre frente a la España monárquica y clerical que mueve a su antojo al gobierno. Pensemos en la nueva República y ocupemos cada uno nuestro puesto.

LOS TRÁMITES DE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE MINAS

Iranzo, ministro reaccionario

La dimisión del director general de Minas, señor Moya, ingeniero competensísimo y persona de gran capacidad, como asimismo de sentimiento republicano, ha producido la más grande extrañeza, ya que la labor que venía desarrollando al frente de la Dirección general de Minas era reconocida por todos como magnífica.

Para conocer exactamente las causas de esta dimisión, los periodistas procuraron informarse debidamente.

«Sin temor a equivocarnos diremos que el ministro de Industria Sr. Iranzo llamó en varias ocasiones al señor Moya para decirle que dimitiera, reconociendo los servicios admirables que prestaba en la Dirección de Minas».

El señor Moya, que había condecorado con una alta personalidad política sobre esta primera entrevista del señor Iranzo, al ser requerido nuevamente por el ministro para que dimitiera, le contestó que fuera el ministro el que le hiciera dimitir y razonara sus puntos de vista o de discrepancia con su labor.

El ministro de Industria señor Iranzo le contestó casi textualmente: «Mis

amigos políticos me presionan extraordinariamente para que les dé puestas en el ministerio, sobre todo Directores generales; si no les complazco, puede producirse la crisis, que desde luego yo estoy dispuesto a tramitar si usted no admite la Dirección general».

El señor Moya le requirió para que llevase el asunto a Consejo de Ministros, y, en efecto, el ministro de Industria lo llevó a tres reuniones ministeriales, donde fué rechazada de plano la dimisión del señor Moya; pero el señor Iranzo ha conseguido, por fin, que el señor Moya dimita, y no solamente él, sino otras direcciones generales, quedando solamente en el ministerio de Industria un radical, el señor Iborra.

Al conocerse todos estos detalles en el Congreso, se elogiaba la actitud del ingeniero señor Moya, y los diputados tuvieron frases de dura condenación para el señor Iranzo, quien decía va a convertir el ministerio de Industria en un cacicato para sus amigos políticos, lo que es no ya ininteligible, sino digno de que se discuta rápidamente en el salón de sesiones, exigiendo la dimisión del propio ministro, que se ha creído que el ministerio es un feudo para sus compromisos políticos.

Desde luego ese asunto ha de dar mucho juego, y es posible sea el propio Gobierno quien haga dimitir al señor Iranzo.

Bueno, esto es lo que creen algunos, que puede que no ocurra eso.

Maniobras de las derechas

En estos momentos se está discutiendo con apasionamiento, el fallo del Tribunal de Garantías, sobre la Ley de Cultivos aprobada por el Parlamento Catalán.

El Gobierno y las derechas, dispuestos a hacer cumplir el fallo recaído.

Los republicanos de izquierda y los socialistas preparados para apoyar a los catalanes en la posición que han adoptado.

Problema vivo y de suma gravedad. He aquí una maniobra derechista para asestar la penúltima lanzada a la República (la poca que nos queda).

Se discute por parte de la mayoría

parlamentaria que la referida Ley de Cultivos es anticonstitucional y ha conseguido que el Gobierno haya tomado parte directa en el asunto y lo ha puesto en tal aprieto, que ya es difícil que pueda salir aliroso del conflicto.

Han considerado anticonstitucional la discutida Ley de Cultivos, pero preguntamos: ¿Es ahora cuando se acuerdan de la Constitución? ¿Acaso el Sr. Gil Robles no manifestó en un millón a sus partidarios, que había conseguido la vulneración del artículo 26 de la Constitución?

¿Y cuantos no han sido vulnerados?

Francamente hay que reconocer que las derechas con su sagacidad consecuente y a la «chilía callando» van minando los cimientos de la República y poniendo en evidencia, el desconocimiento absoluto del Gobierno ante los graves problemas que hoy aquejan a la nación; problemas que han sido producidos por la reacción y después, le han cargado el «sambenito» al Gobierno y encima lo han tratado, para que no pueda resolverlos a satisfacción de los perjudicados; como tampoco los ministros han tenido un acto de entereza y resueltamente se han negado, ha seguí siendo un instrumento demoleedor de las Leyes de la República.

En una palabra, que lo que algunos esperaban que fuera un verdadero Gobierno «auténticamente republicano», ha resultado, que desde el histórico Lerroux hasta el Cid-campanle pasando por todos los ministros que han actuado en los diferentes «equipos» no han quedado más que «figuras decorativas».

Por algo pedía San Lerroux el poder, y decía: ¡Fuera los socialistas! ¡La República es solo para los republicanos!

¿Porqué no lo decía antes del 14 de abril del 31?

¿Es que ya no hay más republicanos que los que con él han claudicado ante San Gil?

Recordad que antes, el ataque fué contra el Gobierno de Azaña y particularmente a los socialistas, descañados del poder y perseguidos como malhechores, ¿que estorbo les queda a las derechas?, únicamente Cataluña.

Modo de poder heriría con «legalidad». Defendiendo la tantas veces ofendida Constitución.

Pero cuidado, que «Si Cataluña se defiende.... quizá no se encuentre sola».

RUBRICADO

¡ NECESITA V. .
Patentes de invención, introducción, solicitud de prórroga, nombre comercial, registro de cesión o traspaso; investigaciones, traducciones, informes, certificados de penales, últimas voluntades, de nacimiento o defunción, seguro de vida e incendios, transferencias de crédito, gestiones de los Ministerios, Gaceta de Madrid?

CONSULTE SIN PÉRDIDA DE TIEMPO A JESUS ANDUJ APARICIO

Agente en esta Capital de THE UNION, CONSORCIO JURIDICO, LA REFORMA MERCANTIL, EL FENIX FRANCE, SIDI-INFORM-MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ASOCIACION MERCANTIL, Y OTRAS.

Hará sus gestiones en 24 horas y en condiciones inmejorables.

¿QUE PASA EN EL HOSPITAL?

Para que se enteren las autoridades

La organización del Hospital Provinciales algo verdaderamente lamentable. Todo anda allí, como vulgarmente suele decirse, «manga por hombro».

En primer lugar la distribución de personal es completamente absurda.

Hay diez médicos y una señora comadrona. Pues bien, a esta excesiva plantilla de facultativos le corresponden únicamente tres practicantes, diez enfermeros, cuatro mujeres. Claro que para compensar están las monjas, que no realizan un trabajo eficaz por su falta de capacidad para estos menesteres, pero que no les impide llevar siempre la voz cantante en todo, creando las distinciones entre los enfermos, con lo cual eso de la igualdad es un mito.

¿Labor que hacen los señores médicos? Ausentarse, incluso el que hace servicio de guardia, en cuanto se va el señor director, que suele ser a las doce. Pero como ha llegado sobre los diez, resulta que con dos horas han despachado.

¿Qué quienes reciben a los enfermos y les atienden? Los practicantes, que son quienes cargan con toda la responsabilidad y trabajan un excesivo número de horas, para estar pésimamente retribuidos.

En cuanto a los enfermeros, realizan un trabajo abrumador, pues tienen 24 horas de servicio y otras 24 de descanso, lo que hace un promedio de 12 horas de jornada. Pero para que la explotación sea completa, se les pagan sueldos de 35 y 60 pesetas mensuales y para que no se quejen se les da la comida a lo que son, pues esta deja bastante que desear. Un solo enfermero es de plantilla. Además, se prefiere para el puesto de enfermeros a chicos (mas de la mitad lo son), con lo cual no puede exigirseles responsabilidad por el servicio que realizan.

Las enfermeras, suelen ser viudas. A pesar de la exposición al contagio y otros peligros, se les pagan 35 pesetas mensuales. Pero, para que no

se quejen, como una limosna, se les concede el favor de tener a sus hijos en la Casa de Beneficencia. Así, una vez libres de preocupaciones familiares, se les puede exigir un trabajo de quince o dieciséis horas diarias y no dejarles salir un momento ni para descansar. En el pabellón del centro tienen a una joven de 25 años, a quien le pagan el inmenso sueldo de dos o tres pesetas mensuales. Desearíamos saber si entra este asunto en las funciones de la Delegación del Trabajo, pues no dudamos que se pondría como a tal abuso.

Aún hay más. En el Hospital no se lleva libreta de alimentación, ni de medicación. No existe desinfección ni higiene. No se utiliza la máquina de desinfección y se usan sin desinfectar las ropas y camas de los fallecidos. Patios llenos de montones de basuras y escombros que, aparte del peligro sanitario, ofrecen un pésimo aspecto. La visita se hace sin que el practicante acompañe al médico, por no haber bastante número de practicantes.

De disciplina, aún está peor el Hospital Provincial. Los enfermos salen cuando quieren y vuelven cuando les parece. Claro que el portero está tan bien retribuido como el resto del personal. Se le pagan sesenta pesetas mensuales por sus dos funciones de portero y enfermero y se trata de un hombre casado. Así, no hay derecho a exigir que cumpla bien en ninguno de sus dos empleos.

Todo esto ocurre en el Hospital Provincial. Y para que se corrija lo denunciaremos. Ahora tiene la palabra quien debe y puede corregirlo. U. E.

¡ADELANTE! no se hace responsable de los artículos que envían los colaboradores espontáneos, aunque en muchos casos esté conforme con su contenido.

El criterio del periódico deberán buscarlo nuestros lectores en los editoriales y artículos sin firma.

EUFORIA PURA

Don Ramón Segura, encarcelado

Cada día trae su afán y cada hora nueva sorpresa. Aunque nuestro ánimo ya está hecho a todo, sin embargo cada injusticia y arbitrariedad de la culfora supera a la anterior en monstruosidad y magnitud.

Nuestro buen amigo y consecuente republicano de izquierda don Ramón Segura, ha sido encarcelado. Lo extraño es que no lo había sido hasta ahora.

¿Molivo? Cualquiera. Eso es lo de menos. Se trata de perseguir a quienes trajeron la República y todos los motivos son buenos, si conducen al fin apetecido. Basta encontrar en casa del ciudadano en cuestión un par de pistolas, cuya licencia ha caducado, pero que fué obtenida legalmente en otra época, para que pueda ser detenido por tenencia ilícita de armas. No importa que se haya dado un plazo de dos meses, que todavía no ha expirado, para renovar la licencia. No importa sus antecedentes ni el haber ocupado un alto puesto en la provincia, probando suficientemente sus dotes en todos los aspectos. No importa que haya prestado excelentes servicios a la República... Precisamente por eso, los que trabajan por el hundimiento del régimen creen llegada su hora y la aprovechan.

Para don Ramón Segura, nuestro buen amigo y colaborador, no hace todavía mucho tiempo, en la obra de edificar una España nueva, nuestra más sincera adhesión y nuestro ofrecimiento más completo por todo y para todo.

Lamentamos el percance, por las molestias que puede ocasionarle. Pero sabemos su temple, consecuencia de su hombría de bien, para estar seguros de que no ha de hacer gran mella en su ánimo. Quien firmó de su puño y letra licencias de armas a favor de quienes hubieran deseado asesinarlo con las armas cuyo uso les autorizaba, no puede dejar de ser el hombre bueno, el espíritu íntegro y recto que siempre ha sido.

Reciba nuestro leal amigo don Ramón Segura un fraternal abrazo de quienes luchamos a su lado en otro tiempo y hoy le acompañamos en la adversidad.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no pudo publicarse en el número anterior la información precedente.

Posteriormente nos comunican que nuestro amigo don Ramón Segura ha sido puesto ya en libertad. Le citamos sinceramente,

HUEVOS
Importación directa de Bulgaria - Bélgica y Tripolitania
Para ventas al por mayor dirigirse a
Jesús Anduj Aparicio
TERUEL

DROGUERÍA LA AMÉRICA
de Roman Hermanos
Cristales y Pinturas Presupuesto gratis
:-: :-: Galán y García Hernández. — Larache :-: :-:

LA PILARICA
Sastrería Civico-Militar
Fabricación de Gorras
Carretera Alcazarquivir-LARACHE

EL OBRERÒ DE LA TIERRA

Algo de lo que es la vida campesina

Tú campesino, que hoy contemplas tu propia riqueza, ya que a nadie más debería pertenecer y que es el rendimiento de tus esfuerzos corporales. Tú, que has estado todo un otoño e invierno, entre mudos pensamientos, cuando tu preocupación ha sido tan grande en los ratos en que has pensado si los helos o la escarcha permitirán que obtuviere el fruto del trabajo que pusiste en el campo, por ser ese tu oficio y tu clase. Tú, que bajo la crudeza de un frío intenso tuviste que decidírte a salir de tu hogar, hacer la siembra y, en los más de los casos, mal alimentado, sin que la ropa que te cubría fuera a veces bastante para librarte de los rigores del invierno y que te obligaba a retirarte a tu casa antes de terminar la jornada. Hoy ya te parece haber vencido todo lo que constituía tu preocupación. La primavera y el verano han disipado tus temores y contemplas los campos exuberantes de riqueza.

Todavía tu ánimo siente preocupaciones. Unas naturales, puesto que dependen de los elementos. Si la naturaleza no te es adversa a última hora, recogerás el fruto de la cosecha. Otras que no deberías sentir, pues solamente el egoísmo de los hombres te hacen ser víctima de ellas. Al llegar la época de la recolección, el sudor que riega tu frente te hace recordar, por contraste, los intensos fríos soportados antes y viene a ensombrecer tu optimismo el pensamiento de que vendrá el amo o el acaparador a aprovecharse de todo tu esfuerzo, dándote como limosna unas miserables pesetas. Y todavía, en un exceso de honradez, le devolverás a quien te prestó con usura el dinero que necesitaste para hacer la siembra, quedándote tranquilo porque, por este año, has podido corresponder.

Ya caminas hacia tu hogar, formándote un plan con tus mal hechos números para ver si de lo que has cosechado puedes lograr cubrir tus más perentorias necesidades en los meses venideros. Tenemos que aquel a quien vas a vender la cosecha se aprovechará y tratará de aumentar su riqueza sujetándote entre sus garras de usurero, para explotarte otro año más aún.

Triste panorama, en el que eres víctima por trabajar en el campo, por los tiempos y por las injusticias que te hacen los poderosos. La gente enriquecida de la capital, también hoy contempla tu trabajo. Los propietarios que durante el gelido invierno permanecían cómodamente sentados al calor de la lumbre, en su casa o en el casino, y se enteraban de las cosas del campo por los periódicos, hacen ahora viajes de excursión para visitar sus fincas. Se entusiasman ante el valor de sus propiedades y exclaman: ¡Vamos a recoger este año una cosecha! Y no piensan que ni ellos han

JUVENTUD SOCIALISTA

El domingo día 1 de Julio, a las 7 de la tarde, se celebrará en la Casa del Pueblo, (Pomar, 3) un grandioso acto de propaganda tomando parte los camaradas

Germán Araujo, por la Juventud Socialista,

Francisco Ariza, por el Partido Comunista y

Benito Madrigal, por la Agrupación Socialista
¡Trabajadores, no dejéis de acudir a este acto!

EL COMITÉ

sembrado, ni han cultivado, ni han recolectado nada. Todos estos trabajos los han hechos los hombres, mujeres y niños a quienes ellos explotan inhumanamente.

¡Hagamos algunas observaciones sobre el momento. Me refiero a las huelgas que hace poco se desarrollaban en Zaragoza, Valencia y otros puntos, con la inexplicable desatención de nuestros gobernantes.

¿No es cierto que han ido a la quiebra algunas industrias porque sobre ellas había la huelga? ¿Cómo se explica que los obreros no tengan capital, ni su dominio, y en cambio vengán ciertos fracasos? ¡Ah! Porque visto el desprecio, las injusticias de que somos víctimas, no queremos trabajar. ¿Y por qué esos patronos, si es cierto que tienen tanto interés sobre sus industrias, no se ponen a hacer lo que realizaban sus obreros y así evitar el fracaso? ¿Es que son menos los patronos que los obreros? Pues si son menos, ¿por qué los menos hacen tantas injusticias a los más?

Y si este caso, si en vez de darse solo en las industrias, se diera en el campo también, ¿qué tendríamos que hacer? Sin duda alguna, vendría la quiebra de la economía nacional, el hambre se acrecentaría, tendríamos miseria y sería la ruina. ¿Pero es que solo sería el daño para los obreros? Sería para todos los comercios, se agotarían las substancias en los mercados, llegando a estar todos igual. Y si a ese estado habíamos de llegar ¿por qué no evitarlo los hombres que dirigen el mundo?

Creo que es bastante para apartar de los deslinos de la nación a todos esos avasalladores que matan, con su forma de ser, a millares de familias. Para esto se precisa la unión de los obreros del taller, del campo, de las minas, del cerebro, de la oficina, etc.

¡Obreros todos! no sigáis creyendo que es inútil asociarse porque os creéis independientes. ¿Acaso vuestro ramo no se compone de explotados como los demás? Tan explotados como el nuestro de campesinos, porque pertenecéis a la misma clase que nosotros. Solo trabajadores como nosotros.

Es preciso que cada uno se ponga en el puesto que le corresponde. Estamos en momentos de hacerlo para conseguir todos nuestras reivindicaciones y que no veamos más los cuadros de desconsuelo, de tristeza, que contemplamos en esta sociedad donde impera la injusticia.

JOSÉ MONLEÓN
Puebla de Valverde

Manuel Medina

ALITOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7 - Teléfono-150

En la procesión, San Lamberto llevaba la cabeza en la mano, ¡Había tantos que la llevaban en los pies!....

DEL MOMENTO

He leído en «La Voz del Lunes», reproducido de la A B C, el manifiesto que 15 ó 20 «amarillos» de la Banca de Valencia (que cuenta con más de mil afiliados), han lanzado a la opinión.

Se observa el cinismo con que mienten haciendo ver que los trabajadores de Banca de España no deben al estar adheridos a la U. G. T. las mejoras conseguidas, que sin ser todas las que nos corresponden, si son muchas en relación con las que se consiguieron cuando solo éramos una asociación de empleados de Banca.

En el trienio que fuimos esto último se elaboraron unas bases de trabajo en las que con sueldos de 10 ó 15 duros al mes todavía hubo muchos compañeros que salieron perjudicados durante el primer año.

¿Es que no nos acordamos de los famosos descuentos del 20, 30 y 40 por 100, según los habitantes que tuvieron las poblaciones en que los empleados prestaban sus servicios?

En el segundo contrato también existen descuentos, pero estos son del 12, 7 y 5 por 100. Además según el Decreto del 23 de agosto de 1932, dictado por Largo Caballero, que impide que las Compañías, caprichosamente, puedan despedir a sus empleados; este decreto por sí solo basta para que todos los trabajadores de Banca de España conscientes de lo que son le estén reconocidos al Partido Socialista Español y a sus hombres.

A la ligera hago un breve resumen de lo que fueron las famosas asociaciones de empleados de Banca por los años 1921 y 23, las traiciones de muchos dirigentes de la misma contextura moral que estos esbirros de Valencia, (capitaneados entonces por el tristemente célebre pistolero del libre Juan Sales) llegaron en la huelga del año 23 al colmo de la canallería, pues descubierta en una asamblea general la traición de estos dirigentes, huyeron dejando en el arroyo a centenares de compañeros, víctimas por otra parte de la soberbia de las empresas. Estos son algunos de los antecedentes, de aquellos tristes episodios de lucha, y aun pretenden enrolarnos de nuevo esos sedicentes que enarbolando la bandera de la Asociación Profesional y próximo a discutirse nuevas «Bases de Trabajo» pretenden dividirnos para así mejor servir a sus señores; pero esa manobra no prosperará; por fortuna los prejuicios de clase van desapareciendo y la cultura social tiene más vasto ambiente entre los trabajadores de Banca.

Y ahora un ruego al periódico independiente «La Voz del Lunes». No basta solo leer la «buena» prensa. Ojee aunque solo sea por encima la otra prensa y si quiere servir a sus lectores de acuerdo con el título de Independiente que ostenta puede publicar las protestas que miles de trabajadores bancarios diariamente lanzan desde distintos puntos de España censurando indignados la actitud de esos grupitos de traidores.

EL SOCIO N.º 21

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los afiliados a la Casa del Pueblo a la Asamblea general que se celebrará el próximo día 2 de julio y hora de las 8 de la tarde, en la que se tratarán asuntos de vital importancia

La Junta Administrativa

Número suelto

10

céntimos

Suscripción:
1'50 trimestre

PAGO ADELANTADO

¡adelante!

Órgano de la U.G.T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA



La correspondencia
al Director

POMAR, 3

No se devuelven los
originales, aunque no
se inserien.

FRANQUEO CONCERTADO

NUM. 218

TERUEL 30 DE JUNIO DE 1934

AÑO V

TIEMPOS EUFÓRICOS

Los pobres favorecidos por error

El Director general de Reforma Agraria dice que si ha favorecido a los más pobres al ordenar la distribución de tierras en ese sentido ha sido por error.

En abril de 1931 se solicitó por el Ayuntamiento de Alfambra a la Jefatura del Distrito forestal, la roturación del monte núm. 215 de aquél término, con arreglo a un pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

En 25 de octubre de 1932 fueron concedidas al Ayuntamiento de Alfambra 550 hectáreas de terreno de dicho monte de los de utilidad pública, para roturarlas, sin tener en cuenta para nada el pliego de condiciones enviado por el Ayuntamiento. En el oficio de concesión no se dice entre cuantos vecinos ha de repartirse dicho terreno. En el Ayuntamiento hay varias opiniones entre los concejales, pero promulgada en aquella fecha la ley de Reforma agraria parece lógico que la tierra se distribuya con arreglo a lo que aquella dispone, pues sería una cosa absurda el que se diese parcela a individuos que de haberse puesto en práctica la Reforma agraria a estas horas les habrían sido expropiadas varias fincas afectadas por la misma.

Después de varios debates sobre tal asunto, aprovecharon los concejales contrarios a la aplicación de la Reforma agraria, una sesión en que no estaban todos los que querían favorecer a los pobres y acordaron por mayoría repartir el monte para todos los vecinos del pueblo.

Viendo que de Maarid tardaban en contestar dando solución al asunto, el Ayuntamiento se dirigió por oficio al señor Gobernador civil de la provincia pidiendo la presencia de un delegado de su autoridad para que fijara quienes eran los que debían percibir parcelas. Con fecha 10 del mismo mes de abril de 1933 se dirigió el Ayuntamiento a la Jefatura de montes con el mismo fin y pidiendo que tanto en el terreno legal como en el social se fijara el punto de partida para la distribución de las parcelas. La jefatura contestó que ella no tenía nada que ver con tal asunto y que sería de la incumbencia del señor Gobernador o del Delegado de Trabajo.

En esta situación se recibe en el Ayuntamiento un oficio del Gobierno civil, por el que se transcribe otro del

Federación Provincial de Sociedades Obreras IMPORTANTE

Recordamos a todas las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores que en la primera decena de julio próximo han de dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 16 y 17 de la Ley de Asociaciones Profesionales y que es lo siguiente:

Los Asociaciones deberán remitir a la Delegación Provincial de Trabajo una relación nominal (nombres y apellidos) de las altas y bajas de socios habidas durante el semestre anterior (enero a junio, ambos inclusive)

Igualmente formularán semestralmente las cuentas de ingresos y gastos, las publicarán o pondrán de manifiesto a sus socios y entregarán dos ejemplares de ellas en la Delegación Provincial de Trabajo.

Todas las Sociedades tienen en su poder el modelo de semestres anteriores, así como las instrucciones necesarias para extender la relación de altas y bajas y el estado de ingresos y gastos, por lo que a la vista de ellos pueden cumplimentar lo que la ley dispone.

Se acompañará la documentación con un oficio dirigido al señor Delegado Provincial de Trabajo, manifestando que se adjuntan los documentos antes mencionados. Toda la documentación llevará la firma del Presidente y del Secretario y el sello social.

La precitada ley determina que el incumplimiento de estos preceptos será castigado con multas de 50 a 150 pesetas.

EL SECRETARIO

Director general del Instituto de Reforma agraria y que dice así: «El Presidente de la Alianza de Labradores, Arrendatarios, Aparceros y pequeños propietarios de Alfambra (Teruel) en nombre y representación de la Sociedad eleva instancia protestando del acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento de realizar la parcelación de 550 hectáreas del monte núm. 215 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, denominado el «Monte», cuya roturación fué concedida por la Dirección general de Montes el 25 de octubre último (1933) sin tener en cuenta el apartado c) de la base undécima de la Ley de Reforma agraria, por lo cual recibieron parcelas agrícolas que pagan más de mil quinientas pesetas de contribución en contra de lo dispuesto en dicha base y en perjuicio de los pequeños agricultores.

Y no estando aun constituidas las Juntas provinciales de Reforma agraria, esta Dirección general interesa a V. E. se sirva ordenar al citado Ayuntamiento de Alfambra, que para la distribución de parcelas del terreno cuya roturación tiene concedida se atenga en un todo a lo dispuesto en la base undécima de repetida Ley».

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos de su cumplimiento, dándole cuenta, de haberlo así verificado.—El Gobernador

Apenas se recibieran las precedentes órdenes, tan claras y terminantes el Ayuntamiento ya supo en definitiva lo que debía hacer; tomó los acuerdos pertinentes al caso, publicó las listas de vecinos que con arreglo a la ley habrían de recibir parcelación, publicó también varios bandos haciendo saber al público lo que hacía y por qué se hacía sin que nadie protestara de lo que se estaba haciendo, y a primeros de julio de 1933 ya se habían terminado todos los trabajos de parcelación.

Posteriormente se han recibido varias comunicaciones de la Jefatura de montes, diciendo que la parcelación debe hacerse con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento creyendo de más justicia como estaba hecho o sea de acuerdo con la Reforma agraria, no los ha llevado a cabo. Y hoy cuando ya las parcelas están roturadas y otras sembradas, cuando ya los campesinos han pagado los derechos de dos años a la Jefatura de montes y a la Delegación de Hacien-

da, cuando ya han derramado muchas gotas de sudor y puesta la esperanza de coger un pedazo de pan en ese monte, se recibe el siguiente oficio del Instituto de Reforma agraria: «Contestando a su comunicación núm. 175 de fecha 5 del actual, cumples manifestar a Vd. que por error se ordenó a ese Ayuntamiento que la distribución de parcelas del predio denominado «El Monte», se realizara de conformidad con la base 11 de la Ley de Reforma agraria, sin tener en cuenta que dicho monte por ser de utilidad pública corresponde a la Dirección general de Montes, pesca y caza la ordenación de sus aprovechamientos, por lo que deberán cumplir lo dispuesto por aquel centro directivo, con arreglo al pliego de condiciones que tienen aprobado.—Madrid 14 de junio de 1934.—El Director general».

¿Podrá verse cosa más absurda? Que la opinión pública lea y examine los dos oficios precedentes y vea en que pudo consistir el error, cuando en el primero oficio se especifica clara y rotundamente que el monte pertenece a los de utilidad pública y no obstante se ordena al Ayuntamiento que se hiciera la parcelación con arreglo a la base 11 de la Reforma agraria.

No. Lo que pasa es que los enemigos de la República, unos en la picota y otros en el ilano, destapados unos y encubiertos otros, quieren sumir en el hambre y la miseria a la clase trabajadora. Ahora veamos quien paga todos los perjuicios que se derivan de tal error y quien carga con la responsabilidad de lo que hay hecho.

¡Vivir para ver! Si no estuviéramos en tiempos de euforia, no podríamos creer muchas de las cosas que se ven. No comprenderíamos cómo son posibles ciertos errores; pero el terrateniente aliado con los agrarios y los gilipollistas son capaces de todo.

Vuelve la vista atrás, pueblo de Alfambra y aun veras carretes que dicen «Votad a las derechas» «Votad contra el marxismo» «Los agrarios establecerán la justicia social en el campo».

¡Cuanta burla, cuanto embusterío!

Por la Alianza de Campesinos,
EL COMITÉ

Alfambra, 22 de junio de 1934.

PROPAGANDA

Leed El Socialista

PERIODICO DEL TRABAJADOR

IMP. TOMÁS FUERTE—TERUEL